## REBULUCION No. 94-2-1-1-1-1::::::102

MARIEL MILINA JALIL MIDINTENSENTE JURIDICO DE LA IMPENDECIA DE COMPANIAS DE MONTAGOTIL

## 

QUE el 27 de agosto de 1994, se ha otorgado ante el Motario Vigésiao Quinto del Cantón Sugyaousi.- la escritura fública de constitución siguitanea de la coopañía anónsea PUNNA. BURGUES DE PUND S.A.;

OUE el abogado Alfredo Ledeses Binatta, ha presentado comias de dicha escrituras la gisea que reúno los requisitos de Leys

En querciclo de les attituciones delegades por el señor Superintendente de Compañías mediante fesoluciones Nos. ADN-92-497 del 18 de noviembre de 1942; y ADN-92-308 de 11 de dicimabre de 1992;

## RE;UELVE 4

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR 'A constitución siguitanea de PUNMA, BOSCHES DE PUNM B.A., con desicito en la ciudad de Guavaquil, con un capital social de CINCO MILLONES »C SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER ave el Motario Vigesieu Guanto del Cantón Guaraguil. toma nota al europa de la matriz de la escritura pública que se aprueba. del contenido de la presente Resolución y aiente raion de esta anotación.

AKTICULO TERCERO.- DISPOÑER mus el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquull: a) inacriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución: y, b) cuapla una (ar desas prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPRER que un extracto de la indicada excritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de esyor circulación en Guavaquel. Un epespear de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIBO. vuelva el expediente.

COMPNIQUESE. - DADA : fireada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil. a a mati a

INTERMENTE JURIPICO DE LA INTERMENTALISTE DE GUAYAQUIL

LENER. /FVC.

Certifico: Que con fecha de hoy, queda inacrita esta Resolución a foja 58.900, número 19.647 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 40,986 del Repertorio - Guayaquil, catorca de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro - El Registrador Mercantil -

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrader Mercentil del Cantón Gueyaquil

CON OUNTRO